HIP BECH 0000000135201370

PEDRO RICARDO REVECO HOR NOTARIO PUBLICO

REPERTORIO Nº 19.517.-

l.m./ot131002



Solution See

MUTUO HIPOTECARIO - LETRAS DE CREDITO FINES GENERALES CON REDUCCION COMPRA LETRAS 100 por ciento VALOR PAR.

(U.F.)

VIOLETA ALEJANDRA ZUÑIGA MUÑOZ

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago, República de Chile, a dieciséis de Noviembre del año dos mil seis, ante mi, PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, chileno, casado, Abogado Notario Público Titular de la Décimo Novena Notaria de Santiago, con oficio en Bandera trescientos cuarenta y uno, oficina trescientos cincuenta y dos y con cédula nacional de identidad número tres millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete guión uno, COMPARECEN: Doña VIOLETA ALEJANDRA ZUÑIGA MUÑOZ, chilena, empleada, casada y separada totalmente de bienes, según se acreditará, cédula nacional de identidad número ocho millones quinientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y dos guión cinco, domiciliada en calle Amapolas número C-doce, comuna de Quilpué, Quinta región de paso en ésta; y Don DANTE LUIS PERUCCA PAEZ, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad número seis millones quinientos setenta mil setecientos ochenta y nueve guión seis, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma del Estado, dedicada al giro de su nombre, ambos domiciliados en esta ciudad, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número mil ciento once, todos mayores de edad, a quienes conozco y exponen: PRIMERO: Doña VIOLETA ALEJANDRA ZUÑIGA MUÑOZ es dueña del



REPERTORIO Nº19517 Notaría de don Pedro Reveco Hormazábal <u>Santiago</u> MUTUO HIPOTECARIO VIOLETA ALEJANDRA ZUÑIGA MUÑOZ

Acreditado el pago de las contribuciones queda anotado en el Repertorio con el Nº15253 inscritas:

Las hipotecas

a fojas 101 número 92 y a fojas 102 número 93 en el Registro de Hipotecas del año 2007,-

Y, la prohibición

a fojas 50 v número 68 en el Registro de Prohibiciones del año 2007.-0

Viña del Mar, 05 de Enero del año 2007,-

